

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Delegación Provincial, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio) anuncia la provisión de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercero. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Delegación Provincial de Sevilla, de la Consejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Delegación Provincial, en Sevilla, C/ Trajano, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

A N E X O

CONVOCATORIA PLD

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Sevilla.
Descripción del puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.
Código: 853425.
Núm.: 1.
ADS: F.
GR: D.
Mod. Accs.: PLD.

Area Funcional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 16.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./M.: 809.

Cuerpo: P-D10.

Exp.: 1.

Titulación:

Méritos específicos:

Otros requisitos:

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de la Delegación Provincial de Granada de 28 de julio de 1997 (BOJA núm. 107, de 13 de septiembre), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 10 de noviembre de 1997.- El Delegado, J. Jesús Valenzuela Ruiz.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.296.929.

Primer apellido: Espinar.

Segundo apellido: Aguilera.

Nombre: José Antonio.

Código P.T.: 851353.

Puesto de trabajo: Servicio de Deporte.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Localidad: Granada.

Provincia: Granada.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 23 de octubre de 1997 (BOJA núm. 127, de 30 de octubre de 1997), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 32.859.741.

Primer apellido: Benítez.

Segundo apellido: García.

Nombre: José Ramón.

C.P.T.: 794075.

Denominación P.T.: Sv. Desarrollo Integral P. Naturales.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro directivo: D.G. Participación y Sv. Ambientales.

Centro destino: D.G. Participación y Sv. Ambientales.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca para su provisión por libre designación el puesto de trabajo de Vicegerente de Recursos Humanos en dicha Universidad.

Encontrándose vacante la Vicegerencia de Recursos Humanos de la Administración de la Universidad de Sevilla, este Rectorado ha resuelto proceder a su convocatoria para su provisión por el sistema de libre designación, llevándose a cabo el procedimiento de acuerdo con las siguientes características:

1. Puesto de trabajo y normativa aplicable.

Dicho puesto de trabajo ha sido creado al amparo de lo preceptuado en el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril (modificado por Decreto 152/1995 de 13 de junio), y fue definido dentro de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios por Resolución de 30 de diciembre de 1995 (BOE de 9 de abril de 1996).

El puesto de trabajo que se ha convocado es el que se encuentra definido en Anexo a esta Resolución.

La provisión del puesto de trabajo convocado se realizará atendiendo a lo previsto en el artículo 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. Solicitudes.

Los funcionarios que deseen optar a dicho puesto de Vicegerente deberán solicitarlo mediante instancia dirigida a este Rectorado (calle San Fernando, 4, Código Postal 41004, Sevilla), de acuerdo con los distintos procedimientos previstos en la legislación vigente, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación que se produzca en último lugar.

3. Curriculum.

Junto con su solicitud, los candidatos deberán aportar currículum detallado relativo a sus conocimientos y experiencia profesional, adjuntando toda la documentación que los mismos estimen necesaria para una mejor valoración de los méritos alegados.

4. Propuesta.

Corresponde al Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad proponer a este Rectorado, una vez oída la Junta de Personal Funcionario de Administración y Servicios el funcionario a designar para el desempeño de la Vicegerencia o, en su caso, proponer o declarar desierta la resolución de la presente convocatoria.

A la vista de los méritos aportados por los distintos candidatos, la Gerencia podrá celebrar entrevistas personales con aquellos que estime conveniente.

5. Nombramiento.

Adoptada la Resolución que corresponda, se procederá por este Rectorado al nombramiento del funcionario seleccionado, el cual deberá tomar posesión de su cargo en los plazos habilitados para ello por el art. 48 del Real Decreto 364/95 de 10 de marzo.

6. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas por la Ley 30/92 de 26 de noviembre, pudiendo interponer contra esta Resolución recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la citada Ley.

Sevilla, 3 de noviembre de 1997.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANEXO

Denominación del puesto: Vicegerente de Recursos Humanos.

Localización: Gerencia de la Universidad de Sevilla.